



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2001
Español
Original: francés

Carta de fecha 11 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración sobre el Oriente Medio hecha pública el 10 de diciembre de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean **De Ruyt**
Representante Permanente de Bélgica
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 11 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración sobre el Oriente Medio hecha pública el 10 de diciembre de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea

En un momento en que la situación en el Oriente Medio es sumamente grave, no podemos permanecer inactivos.

Estamos convencidos de que únicamente una acción decidida y concertada por parte de la Unión Europea, las Naciones Unidas, los Estados Unidos y la Federación de Rusia puede ayudar a las partes a romper el ciclo de violencia y a comprometerse de nuevo a buscar la paz. Para ello se requiere:

- La reafirmación y el pleno reconocimiento del derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas;
- El establecimiento de un Estado palestino viable y democrático y el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

Como primer paso, hay que contraer los siguientes compromisos:

- Por parte de la Autoridad Palestina: el desmantelamiento de las redes terroristas de Hamas y Yihad Islámica, incluida la detención y el enjuiciamiento de todos los sospechosos; un llamamiento público hecho en árabe para que se ponga fin a la intifada armada;
- Por parte del Gobierno del Israel: la retirada de sus fuerzas militares y el final de las ejecuciones extrajudiciales; el levantamiento de los bloqueos y de todas las restricciones impuestas al pueblo palestino; la congelación de los asentamientos.

Sobre la base de esta posición de la Unión Europea y a la luz de las conversaciones que hemos mantenido hoy en Bruselas con Shimon Peres y Nabil Chaath, hemos pedido a Javier Solana, Secretario General/Alto Representante para la política común de relaciones exteriores y seguridad que acuda a la región y, a su regreso, presente un informe al Consejo Europeo de Laeken.

El objetivo es contribuir, de concierto con las Naciones Unidas, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, a una inmediata reanudación de las negociaciones, sin condiciones previas.